

----- ACTA NÚMERO 03 TRES -----

----- SESION DE TIPO EXTRAORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Gto., siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 12 doce de octubre del año 2015 dos mil quince, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy, Síndico Dr. Santiago Eugenio García Mondragón, y los CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas, quienes proceden a celebrar la Primera Sesión de Carácter Extraordinaria, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 63, 64, y 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista y en su caso declaratoria de Quórum Legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
3. Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones Solemne y Segunda Ordinaria, celebradas el día 10 diez de octubre del año 2015.-----
4. Propuesta para constituir el Fondo de Ahorro para el Retiro para los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato.-----
- 5.- Propuesta de modificación al Organigrama de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Cortazar, Guanajuato.-----
- 6.- Propuesta de celebración de Contrato de Prestación de Servicios para la Organización de la Feria de todos los Santos del presente año 2015.-----
- 7.- Clausura de la Sesión.-----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos procede a realizar el pase lista, estando presentes los CC. Hugo Estefanía Monroy, Presidente Municipal; Santiago Eugenio García Mondragón, Síndico; Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas, Regidores todos del Ayuntamiento, se hace constar que existe el quórum legal requerido, se declara legalmente instalada la presente sesión, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal y al Reglamento interior del H. Ayuntamiento.-----



2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos procede a realizar la lectura de la orden del día y una vez concluida la lectura, la Regidora Silvia María Calvo Benítez solicita el uso de la voz y concedido éste manifiesta, tengo una pregunta, aquí dice en el punto número cuatro, cinco y seis, propuesta para constituir el fondo de ahorro, propuesta de modificación de organigrama y propuesta de celebración del contrato de prestación de servicios para lo de la feria. ¿También dentro de la orden del día viene la aprobación o nada más nos van a hacer la propuesta?, porque aquí no dice en los puntos cuatro, cinco y seis; lo anterior es para saber si apruebo o no la orden del día. Mi observación es en el sentido de que, sí no debería ser la redacción más correcta y decir, propuesta para esto y aprobación en su caso, es muy técnico lo que digo, pero creo que en su caso a todos nos puede ayudar, si gustan tomarlo en consideración. Se vierten varios comentarios al respecto. La Regidora Sandra Medrano Mercado en uso de la voz manifiesta, si gustan lo hacemos, lo cambiamos a lo que comenta la abogada y lo ponemos, no sé si haya algún inconveniente para que se agregue y quedaría de la siguiente manera: **Punto número cuatro; propuesta y en su caso aprobación para constituir el Fondo de Ahorro para el Retiro para los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato. Punto número cinco; propuesta y en su caso aprobación de modificación al Organigrama de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Cortazar, Guanajuato. Punto número seis; propuesta y en su caso aprobación de celebración de Contrato de Prestación de Servicios para la Organización de la Feria de todos los Santos del presente año 2015.** El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos somete a votación la propuesta; resultando una votación **APROBATORIA** de manera **UNANIME** por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.-----

3. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES SOLEMNE Y SEGUNDA ORDINARIA, CELEBRADAS EL DÍA 10 DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.** El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos concede el uso de la voz al Presidente C. Hugo Estefanía Monroy quien manifiesta, quisiera pedir una dispensa en relación a la lectura de las Actas a que se refiere este punto, porque tengo entendido que todavía no las han terminado. Solicito que se posponga la lectura y aprobación en su caso de dichas Actas, para la siguiente Sesión de carácter Ordinario que se celebre por este H. Ayuntamiento. La Regidora Sandra Medrano Mercado solicita el uso de la voz, y concedido éste manifiesta, sí, de todos modos se nos van a pasar las hojas las leemos sin ningún problema, y les damos el visto bueno. Si todos están de acuerdo. El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos somete a votación la solicitud; resultando una votación **APROBATORIA** en favor de la propuesta de manera **UNANIME** por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.-----

4.- **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONSTITUIR EL FONDO DE AHORRO PARA EL RETIRO PARA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE**



AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. El Presidente C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, en este punto me gustaría que se le diera el uso de la voz al Tesorero Municipal el C.P. José Antonio García Montoya para que nos explique este punto. Les explico, en la Primera Sesión del Ayuntamiento se tiene que constituir y se tiene que aprobar el fondo de retiro. ¿Qué es esto? Si nosotros aprobamos un porcentaje de tres, cuatro, cinco, seis y creo que el máximo es ocho, considero entonces que nos van a hacer el descuento en nuestro sueldo, para cuando nosotros nos retiremos como lo acaban de hacer los otros regidores, si nosotros aprobamos el ocho por ciento en el retiro el Gobierno del Estado nos da otro porcentaje. Pero bueno yo lo dejo a ustedes, siempre ha sido el ocho por ciento, ahorita que nos explique bien el Tesorero y que nos haga la recomendación. Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos somete a votación la solicitud; resultando una votación **APROBATORIA** de manera **UNANIME** por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. Se concede el uso de la voz al Tesorero Municipal el C.P. José Antonio García Montoya quien manifiesta, que de acuerdo a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, nos dice que deberá de aprobarse el fondo de ahorro para el retiro de ustedes hasta por un ocho punto treinta y tres por ciento que podrán aportar ustedes, y por lo tanto, el Municipio tendrá que aportar otro ocho punto treinta y tres por ciento, en esto ustedes tienen que dar la anuencia de manera general y también de manera individual, en donde ustedes autorizan que se les esté descontando cada catorcena. Generalmente, se abre una cuenta por cada uno de ustedes, pero a nombre del Municipio, esa cuenta no se puede tocar ni por parte del Municipio ni por parte del Regidor, hasta el día que me da instrucciones la Ley que a ustedes se les tiene que entregar. Yo les voy a presentar a ustedes, cada vez que yo haga el depósito de su aportación y la que es por parte del Municipio, el estado de cuenta personalmente en sobre cerrado de la pantalla del banco para que ustedes sepan cómo van a estar ahorrando, y en caso de que haya una nueva operación checarla por parte de nosotros de Tesorería para que no haya ningún problema. Entonces se les va a dar el número de cuenta de cada quien para que el día que quieran verificar en Banco y preguntar el saldo de esa cuenta tengan ustedes el documento que se les envía y la certeza de que ahí está el dinero. Se vierten varios comentarios por parte de los Regidores. El Tesorero en uso de la voz manifiesta, ahorita se está trabajando en el municipio con Santander y con Banamex, yo no tengo inconveniente a la cuenta que definan ustedes. Se vierten varios comentarios al respecto. En seguida, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos somete a votación este punto; resultando una votación **APROBATORIA** en favor de la propuesta de manera **UNANIME** por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. Por lo que esta prestación de Fondo de Ahorro para el Retiro a que ustedes como integrantes del H. Ayuntamiento tienen derecho, quedaría de la siguiente manera:

- a) Los servidores públicos de elección popular del H. Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, durante su mandato tienen derecho a que se les abra una cuenta individual denominada Fondeo de Ahorro para el Retiro.
- b) El Fondo de Ahorro para el Retiro se integrará por:



La aportación que realice el Municipio, la cual será en su caso de hasta el ocho punto treinta y tres por ciento del salario mensual integrado de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

La aportación mensual que realice el servidor público, la cual no podrá ser menor a la cantidad aportada por el Municipio.

c) La Tesorería Municipal será la responsable de manejar las aportaciones del fondo de Ahorro para el Retiro de los integrantes del Ayuntamiento.

d) La Tesorería Municipal realizará los descuentos sobre la remuneración integrada de los servidores públicos, mismos que serán depositados en la cuenta individual que se abra para tal efecto.

e) La Tesorería Municipal deberá informar al servidor público a quien le lleve su cuenta individual, el estado de la misma, con la periodicidad o a solicitud del servidor público titular de la cuenta.

f) No se podrá otorgar préstamos o créditos con cargo al Fondo de Ahorro para el Retiro del Servidor Público.

g) El servidor público tendrá en todo tiempo el derecho de hacer aportaciones adicionales a su cuenta individual.

h) El servidor público deberá designar beneficiarios de la cuenta individual.-----

5.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos concede al uso de la voz al Presidente C. Hugo Estefanía Monroy quien manifiesta, yo quisiera que también el Tesorero nos exponga en respuesta a lo que habías comentado Regidor Rafael, que nos desglose cuál sería la propuesta. El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos somete a votación la intervención del tesorero; resultando una votación **APROBATORIA** de manera **UNANIME** por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. Por lo que en uso de la voz el Tesorero C.P. José Antonio García Montoya manifiesta, lo que quiero es que sepan cuál es el antecedente que tenemos y cuál sería la propuesta. Les comento, éste es el organigrama autorizado vigente ahorita yo tengo que cotejar también el manual de organización para ver que este empatado con las funciones que actualmente desarrolla el personal del Municipio, porque el día que ustedes quieran justificar en una revisión la razón de ser del oficio que desempeñan cada una de las personas que están aquí contratadas, van a darse cuenta que no tienen el soporte ni el sustento de la actividad que están realizando. En uso de la voz el Regidor Rafael González Novoa interviene, creo que existe una exposición de motivos, existe un legajo, un documento en donde explica, motiva éste, y hace su impacto de evaluación de indicadores de utilidad de cada dependencia. Hubo un convenio con la Universidad de Guanajuato y la Universidad armó una comisión de técnicos, de personas conocedoras en este ramo, o una comisión que estuvo proporcionando el Estado en los Municipios, en donde llevaron a cabo una serie de exámenes dependencia por dependencia, se hicieron exámenes preguntándole a cada Dirección, a cada área cuál era su función, su desempeño, cuáles eran las reglas de operación, cuántos estaban en esa dependencia, quiénes eran sus mandos medios,



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

sus mandos superiores, etc. Presentaron ese dictamen aquí al Ayuntamiento y el Ayuntamiento lo considero viable, creo que se votó por unanimidad, todas las fracciones estuvieron de acuerdo, quiero dar este antecedente. En uso de la voz el C.P. José Antonio García Montoya manifiesta, yo no vengo a cuestionar el trabajo de esas personas, que es muy respetable lo que hicieron y lo vuelvo a decir, yo le pongo un ejemplo en el área de Ecología nada más hay una persona, le pongo otro, en el departamento de Innovación, Mejoras y Análisis estadísticos tienen una sola persona, esto es el histórico aprobado en la última modificación del Ayuntamiento que es lo que yo encontré. El Presidente C. Hugo Estefanía Monroy en uso de la voz manifiesta, miren compañeros, este organigrama aquí está y les pongo un ejemplo, hay directores, director A, director C, pero no dicen no explican si es jefe de tal departamento ni traen la descripción de las labores que desempeñan en el Tabulador. La Administración pasada yo la respeto, celebro y felicito que si en su momento se votó por unanimidad que bueno, su razón fue. Pero hoy nosotros iniciamos un proceso en el que tenemos que tener los argumentos para que se pueda discutir y se pueda analizar, con austeridad tenemos que buscar la manera de alcanzarlo, no podemos dejar que cada Dirección tenga la autonomía de extender permisos, tenemos que poner candados. Ahorita el anuncio hay que contemplarlo, pero yo si quisiera que tuviéramos conciencia de la situación que se nos está presentando. No puede haber un director que sea el único encargado y que no tenga a ninguna persona a su cargo. Yo quiero dar el razonamiento aquí en la mesa para que ustedes lo valoren y lo analicen. En uso de la voz la Regidora Rocío Fernández Corona expresa, yo si quisiera solicitar la relación de personal, porque estuve en el proceso de transición y puedo constatar que hay duplicidad de puestos, le preguntas al personal ¿cómo apareces en la nómina? Y tienen un nombre y realmente están desempeñando otra función. Yo si lo pude constatar en la mayoría de los departamentos que me dieron la oportunidad de visitar está pasando lo mismo, se les pidió explicar ellos que función tenían, qué hacían, el nombre del puesto, qué actividad tenían, si eran eventuales o contratados, muchos eventuales se les dio contrato a partir de Enero y están duplicados esos puestos. Yo fui con Tere y con Silvia. La Regidora Silvia María Calvo Benítez interviene y manifiesta, yo no vi eso así en la forma en que usted lo está manejando. El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos concede al uso de la voz a la Regidora María Teresa Subías Rojas quien manifiesta, como comentan hay varios directores que no tienen razón de ser y como decía el compañero Tesorero no tienen gente a su cargo, por lo mismo se está argumentando que únicamente haya un Director General con varias Jefaturas y los auxiliares que deben de ir en cada departamento, porque ratificando lo que dice la compañera Rocío, si hay bastante gente que no tiene sus funciones bien definidas, y si hay duplicidad, no está bien definido lo que son las coordinaciones, ni los directores, entonces si hay necesidad de reajustar el organigrama. Interviene la Regidora Sandra Medrano Mercado y manifiesta, yo nada más reforzando lo que dice el Contador, a mí lo que me preocupa es que nos fijemos y nos ubiquemos en las cuestiones de dinero, me preocupa mucho decía el Presidente que cualquier permiso hay que tener mucho cuidado porque ha habido problemas hasta legales



por situaciones de que dan permisos. Se vierten varios comentarios. El Tesorero C.P. José Antonio García Montoya manifiesta, la propuesta que se está haciendo es que la Secretaría del Ayuntamiento se quede como estaba anteriormente, se queda la Coordinación Jurídica, se queda Acceso a la Información y Archivo, ¿cuál se aumenta? la coordinación jurídica para que dependa del Secretario de Ayuntamiento. Luego se sigue quedando Tesorería, se sigue quedando Catastro, Compras, se queda el departamento de Contabilidad como tal, Fiscalización y Mercados. Les estoy pidiendo y proponiendo que en Obras públicas se deje Desarrollo Urbano, Ecología y Planeación de Proyectos, y dentro de Planeación y Proyectos obviamente va la parte Estadística, y las otras áreas que están ahí pero ya no como una jefatura sino como una dirección, ¿para qué? para que me den oportunidad de así como quieren austeridad y se quiere un control, también haya equidad en los departamentos, porque hay unas áreas que tienen mucha responsabilidad y al otro que se la pasa sentado esperando a que le hagan una solicitud de una información pública, gana lo mismo que el otro que esta de arriba para abajo en Desarrollo Social. Luego sigue Seguridad Pública que es una Dirección como tal, Protección Civil, Tránsito y Transporte y emergencias 066, aparecen en la administración anterior y siguen dependiendo de Seguridad Pública. Luego Desarrollo Social y Urbano, también está Desarrollo Agropecuario, Atención al Migrante. Esta también Servicios Municipales dejándole los servicios de Limpia, Rastro Municipal, Alumbrado, Parques y Jardines, Panteones. Luego tenemos Oficialía Mayor, se deja Mantenimiento Vehicular e Informática, las demás no es que desaparezcan, se van a aquedar como un área dentro del mismo departamento o dirección, en lo que es el Sistema Municipal de Cultura y Atención a la Juventud se dejó Educación, Bibliotecas, el Cronista, en el siguiente está Desarrollo Económico y se pone ahí Turismo y Coordinación de PYMES y luego CUFIDEC y Comunicación Social. La Secretaría Particular y Atención Ciudadana quedarían a nivel de jefaturas. Y por reglamento se deja Contraloría. Bueno esta es la propuesta, no voy a afectar un ingreso que tengan en su tabulador, a la hora que se haga la homologación y se genere el nuevo puesto no vamos a tener el problema de lo que decían de la redistribución del recurso, ya que se tendrá que hacer una modificación al presupuesto. El Presidente en uso de la voz expresa, yo les pido aquí el voto de confianza, la gente que se va a contratar va a entrar con un puesto diferente y un sueldo diferente y más bajo. Sí nosotros aprobamos, no hay afectación, al contrario, es un beneficio para los cortazarenses que la final del día nosotros estamos para vigilar los intereses del pueblo. El Secretario concede el uso de la voz a la Regidora Silvia María Calvo Benítez quien manifiesta, Contador yo pugno por el bienestar de todos no el mío nada más, todas esas personas que con tan buen disposición incluido usted, que están aceptando esa reducción aparentemente que se va a hacer en sueldos o de lo que van a ganar ¿en qué estudios se basan o quién los realizó? Para saber si es justo lo que se les va a pagar a esas personas aunque sea menos y, ¿cuál es el impacto social para Cortázar, y no sólo hacendario, de esa reducción? Lo anterior, es para saber si es real el beneficio para el Municipio y que no nada más va a afectar la economía de esas familias porque ellos también comen. Y ver que realmente es un ahorro para Cortázar, que



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

se les está pagando en base a su esfuerzo incluso a su preparación, porque también se me hace a mí una falta de respeto tanto que le pagues a uno que se la pasa sentando todo el día y no haga nada como a una persona que se mata trabajando, que se compromete, que se sacrifica, que está dejando de ver a su familia, que le costó los años de estudio o incluso sin estudios, pero que tiene la capacidad para desempeñar el puesto. A mí no se me hace justo que le reduzcas un sueldo. El Tesorero en uso de la voz manifiesta, yo lo que quiero es que ya las jefaturas que van a estar tengan homologadas sus desempeños conforme a la Ley Orgánica y los Reglamentos que hay en el Municipio, el tabulador va a ir dependiendo del grado de importancia y responsabilidad que tengan y los recursos que manejen, o de los bienes que tengan a su cargo. El Ejecutivo es el de mayor jerarquía y responsabilidad, y de ahí partimos hacia abajo. El Regidor Rafael González Novoa interviene, creo que aquí no nos cabe la menor duda que todos le apostamos al ahorro, a la austeridad, y el problema no es tanto lo que se cambie o lo que se va a fusionar, no soy perito en la materia pero siento que sí necesitaríamos un poco más de asistencia en este ramo en la cuestión técnica. Pero bueno, que quede claro compañeros que obviamente la cuestión salarial fueron unas propuestas y todo quedó debidamente aprobado por el Ayuntamiento anterior, y hay un presupuesto aprobado por el Ayuntamiento y ya comprometido para el gasto de ese ejercicio presupuestal para esas partidas, no estamos en contra de lo que se ha manejado en ese sentido de ahorro y austeridad, compartimos ese sentimiento creo que la mayoría de los que estamos aquí, la cuestión es, sí va a haber un ahorro sustancial tenemos que conocer hacia dónde se van a redireccionar esos recursos, esas partidas hacia dónde se van a ir, en qué áreas técnicas o estructurales se va a hacer, tengo esa duda, esto que está diciendo Contador, va empatado con lo que dice el artículo 102 de la Ley de Control hay un sistema de evaluación de resultados y ejercicio del gasto público, aquí en el artículo 102 manifiesta que los órganos de control, como instancias técnicas en el ámbito de su competencia, deben estar todos perfectamente soportados, todas las cuestiones de evaluación, todos esos criterios todas esas propuestas deben contar con un soporte, un dictamen que le den sustento a toda esta cuestión, yo comparto la cuestión de la base sobre la cual nos está haciendo estas propuestas, lo que sea en ahorro Sr. Presidente adelante, pero sería conveniente que cuando se crea una plaza por la que se haga una modificación orgánica a la estructura, se deba llevar a cabo primero un estudio para conocer a dónde se va a llevar ese impacto, el beneficio, el ahorro. El Tesorero en uso de la voz expresa, lo que le comento es que la gente que no tenga razón de ser dentro del área en que está laborando, no tiene por qué estar en la nómina devengando un sueldo. El Presidente en uso de la voz manifiesta, compañeros y compañeras, denme la libertad, la confianza para que el Tesorero nos apoye, esta Administración va a ir encaminada a la austeridad, a la transparencia, a la rendición de cuentas. Concluido el punto, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos somete a votación este punto; resultando con 11 once votos a favor y uno en contra por parte del Regidor Rafael González Novoa y 0 cero abstenciones, por lo tanto se **APRUEBA** por **Mayoría Calificada**. -----



6.- PROPUESTA DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE TODOS LOS SANTOS DEL PRESENTE AÑO 2015. El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Díaz Ramos concede el uso de la voz al Presidente C. Hugo Estefanía Monroy quien indica, compañeras y compañeros yo le pediría que el Tesorero nos exponga igualmente en este punto la propuesta respectiva. Se somete a votación la intervención del tesorero; resultando una votación **APROBATORIA** de manera **UNANIME** por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. Por lo que en uso de la voz el Tesorero C.P. José Antonio García Montoya manifiesta, la importancia del punto que vamos a hablar es que tiene que ver con recursos, y sí les voy a pedir que este tema lo haga secreto porque voy a dar montos. El Presidente en uso de la voz manifiesta, les pido que votemos para que sea secreto este punto. El Secretario del Ayuntamiento somete a votación la solicitud del Presidente, resultando una votación **APROBATORIA** de manera **UNANIME** por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. Se vierten varios comentarios. El Tesorero en uso de la voz manifiesta, históricamente se hace un comité para que se lleve a cabo la organización de la feria, y bueno habrá quien se encargue de algunas comisiones para la contratación de los servicios, y dentro de esas partidas hubo una modificación de presupuesto de quinientos mil pesos, no lo aumentaron sino que lo disminuyeron, no lo digo yo, lo dice el presupuesto de la Administración pasada. Lo que quiero decir, es que no tengo dinero para dar los anticipos que ustedes me pidieran para que se le pague a los juegos pirotécnicos, a los artistas, a la publicidad. Les voy a decir los gastos históricos de la feria anterior, se gastaron dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos doce punto cincuenta y un pesos, y se tuvieron ingresos por las carpas y stands por la cantidad de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento treinta y ocho pesos. Lo que quiere decir que nosotros le hacemos la fiesta al Municipio, y tenemos que poner un millón seiscientos mil pesos para que todo se lleve a cabo, esto no me lo invente sino que es información de los auxiliares que tengo. Yo les propongo lo siguiente, hacer una prestación de servicios, hay que contratar a alguien para que organice el teatro del pueblo, para que contrate los juegos, cobre un ingreso, y le vamos a cobrar el impuesto por espectáculos, también vamos a cobrar por los stands. Pero antes de que termine la feria, si el contratista no cumple con lo acordado no se le va a pagar lo que se acuerde. Yo se los digo, tenemos que ver ahorita por la premura del tiempo, hay que buscar que el riesgo salga del que organiza y no de nosotros. Interviene la Regidora Sandra Medrano Mercado ¿y cuál sería su sugerencia Contador? El Tesorero responde, que se contrate a alguien que presente un cartel que valga la pena, y dependiendo de ese cartel y a lo que tenemos histórico, le hagamos una propuesta. Se vierten varios comentarios. El Presidente en uso de la voz manifiesta, les digo que todo sea transparente, siempre va a haber rendición de cuentas y yo se los pediría de favor denme su voto de confianza por la premura del tiempo. El Secretario concede el uso de la voz a la Regidora Sandra Medrano Mercado y expresa, eso era lo que iba a comentar, sí va a quedar como una prestación de servicios y usted se va a hacer cargo Contador, usted también tiene la responsabilidad con nosotros porque no es cualquier cosa, a mí me gustaría que si entraron al Municipio cien pesos en la feria



del año pasado, ojalá que nos garantice uno dos tres ceritos más. El Secretario concede el uso de la voz a la Regidora Silvia María Calvo Benítez quien manifiesta, es algo muy rápido y disculpen pero abogado usted me va a entender, yo antes de cualquier cosa quiero ver el contrato, y en base a eso yo emito mi voto porque a ciegas no, yo estoy totalmente de acuerdo con que usted nos ayude a sacar esa situación sí es que así es el panorama, yo no sé, confié en usted pero yo necesito ver el contrato. El Presidente interviene, compañeros les voy a decir una cosa, aquí tenemos una diversidad de opiniones, contamos con algunos compañeros con profesiones y otros con la experiencia que tenemos, le agradezco mucho esa propuesta Regidora, me agrada que quiera ver el contrato, nada más que por la premura del tiempo no podemos poner condiciones. Más bien, votemos y dame la confianza de aquí en adelante y empecemos. El Secretario concede el uso de la voz al Síndico Dr. Santiago Eugenio García Mondragón expresa, yo lo único que quería decir es que como vamos empezando es muy importante que si se va a hacer un evento que sea un evento que valga la pena. El Tesorero en uso de la voz manifiesta, lo único que quiero que quede claro, es que me están dando la facultad para que yo vea unas posibles propuestas con esquemas, y en ese momento ustedes me digan que lo aprueban y que se contrate. En este momento, no estoy pidiendo que me autoricen para que yo haga todo, les voy a mostrar las propuestas para que ustedes decidan y aprueben a quién contratar. Interviene la Regidora Sandra Medrano Mercado y manifiesta, la idea ahorita nada más es votar para el contrato de prestación de servicios únicamente, no estamos diciendo a quién, de qué, cómo, cuánto, nada. Entonces procedamos a la votación. Una vez concluido el punto, el Secretario Lic. Francisco Javier Díaz Ramos somete a votación la propuesta. Resultando una votación **APROBATORIA** de la propuesta, de manera **UNANIME** por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.-----

Previo a la Clausura de la Sesión, el Presidente Municipal convoca a Sesión Secreta y manifiesta, compañeras y compañeros hay un tema muy importante que quiero que tratemos ahorita y los convoco a una sesión secreta antes de clausurar esta Sesión. Se dan por enterados, para que se lleve a cabo en una hora aproximadamente en este día 12 doce de octubre del año en curso en el salón de Sesiones de Cabildo.-----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos del mismo día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico

C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor

C. María Teresa Subías Rojas
Regidora

C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor

C. José Arturo Elías Berdín
Regidor

C. Sandra Medrano Mercado
Regidora

C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor

C. Rafael González Novoa
Regidor

C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO



C. Rocío Fernández Corona
Regidora



C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora



C. Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento

